

del Ayuntamiento para su Agnoda  
cion, pena de que haciendo lo contrario  
seles haga Como Inpedial en la subri.

3.

quencia Verdemia = En quanto al Tex

cedo y ultimo Causa hecho acodos los

preutados Verdones y Alguariles ma.

tores, sobre que siendo sea obligacion

se sus opus hauea acordado en lo Ayum.

tamientos que se Celebraron, se nom.

brase p. Procurador Sindico general, en

cada uno selo año sea Comprehension

sesta Verdemia, apersona seoda mte

ozidad, sus opacion, y desmexes que

no tabiese, y dexiese opus se Verdemia

con actual Inexuico, ni otro Incompa.

rble, y hauea en su Contraberrion nombrado

